ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° CPS 11 2026
(1 de octubre de 2026)

CONTRATANTE	**NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA** NIT. 890.980.959-0
REPRESENTANTE LEGAL	**ELIZABETH ARIAS VANEGAS** C.C. 42.773.338 de Itagüí
CONTRATISTA	**ALEXANDRA URIBE PINO** C.C. 1.037.610.344 de Envigado
OBJETO	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
PLAZO	TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($4.800.000 M/L)
FECHA	1 de Octubre de 2026
SUPERVISION	Subgerencia Administrativa y Financiera

Entre los suscritos a saber: ELIZABETH ARIAS VANEGAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.773.338 de Itagüí, quien actúa en nombre y representación de la NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE ANGELOPOLIS, en su condición de Gerente según Decreto 045- 2024 del 1 de abril de 2024, expedido por la alcaldesa encargada del municipio de Angelópolis y posesionada mediante Acta de posesión 012 de 01 de abril de 2024, autorizada para celebrar convenios y contratos a nombre de la Nueva ESE Hospital La Misericordia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 09 del 29 de diciembre de 2025 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO N° 04 DEL 11 DE ENERO DE 2023, Y SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS - ANTIOQUIA", quien para efectos del presente contrato se denominara **LA CONTRATANTE,** de la otra parte **ALEXANDRA URIBE PINO,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.037.610.344 de Envigado, quien en lo sucesivo se designará como **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar apertura al Acta de Inicio del presente Contrato de se ha convenido dar apertura al Acta de Inicio del presente Contrato de Prestación de Servicios, suscrita el primer (1) día del mes de octubre de 2026.

ELIZABETH ARIAS VANEGAS
CONTRATANTE

ALEXANDRA URIBE PINO
CONTRATISTA

Proyectó Diana R	Revisó	Aprobó
Nombre: DIANA CAROLINA RESTREPO SERNA Cargo: Subgerente Administrativa y F	Nombre: Paula Andrea Mejia Mejia Cargo: Asesora Jurídica	Nombre: Elizabeth Arias Vanegas Cargo: Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Nueva E.S.E Hospital La Misericordia de Angelópolis, a las normas y disposiciones legales vigentes; por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		